

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE**  
**LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS" (1ra. Vuelta)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 Siete días del mes de Febrero del año 2018, siendo las 13:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 24 veinticuatro de Enero de 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS".(1ra.vuelta)**
- 2.- El día 29 veintinueve del mes de Enero del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el LCP. Eduardo Anguiano Godínez, Subdirector General de Administración Y Planeación, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Tania Jazmin García García, Jefe de departamento de casa hogar para mujeres, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 02 dos de Febrero del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC.**
- 2.- **EMERGENCY TRANSPORT SERVICE S DE RL DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Tania Jazmin García García, Jefa de casa hogar para mujeres, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS".(1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC		EMERGENCY TRANSPORT SERVICE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1		Enero a Diciembre 2018, servicio de atención emergente-urgente (área protegida) aproximadamente se reciben cuidadores, visitas, familiares, trabajadores, residentes etc. Así mismo su traslado en caso de que lo requiera. El servicio se brindara en el domicilio de Manuel Acuña No 2560 Col. Ladrón de Guevara CP. 44680 TEL: 30-30-47-20.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC		EMERGENCY TRANSPORT SERVICE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Enero a Diciembre 2018, servicio de atención emergente-urgente (área protegida) aproximadamente se reciben cuidadores, visitas, familiares, trabajadores, residentes etc. Así mismo su traslado en caso de que lo requiera. El servicio se brindara en el domicilio de Manuel Acuña No 2560 Col. Ladrón de Guevara CP. 44680 TEL: 30-30-47-20.	1952.58	23,430.96	2,112.08	25,344.96
SUBTOTAL				23,431.00	SUBTOTAL	25,344.96
IVA				3,749.00	IVA	4,055.19
TOTAL				27,180.00	TOTAL	29,400.00

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE**  
**LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS" (1ra. Vuelta)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 07 Siete días del mes de Febrero del año 2018, siendo las 13:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 24 veinticuatro de Enero de 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS", (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 29 veintinueve del mes de Enero del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el LCP. Eduardo Anguiano Godínez, Subdirector General de Administración Y Planeación, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Tania Jazmin García García, Jefe de departamento de casa hogar para mujeres, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 02 dos de Febrero del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC.**
- 2.- **EMERGENCY TRANSPORT SERVICE S DE RL DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Tania Jazmin García García, Jefa de casa hogar para mujeres, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS", (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC		EMERGENCY TRANSPORT SERVICE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1		Enero a Noviembre 2018, servicio de atención emergente-urgente (área protegida) aproximadamente se reciben cuidadores, visitas, familiares, trabajadores, residentes etc. Así mismo su traslado en caso de que lo requiera. El servicio se brindara en el domicilio de Manuel Acuña No 2560 Col. Ladrón de Guevara CP. 44680 TEL: 30-30-47-20.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC		EMERGENCY TRANSPORT SERVICE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Enero a Noviembre 2018, servicio de atención emergente-urgente (área protegida) aproximadamente se reciben cuidadores, visitas, familiares, trabajadores, residentes etc. Así mismo su traslado en caso de que lo requiera. El servicio se brindara en el domicilio de Manuel Acuña No 2560 Col. Ladrón de Guevara CP. 44680 TEL: 30-30-47-20.	2470.91	27,180.00	2,672.73	29,400.00
SUBTOTAL				27,180.00	SUBTOTAL	29,400.00
IVA					IVA	
TOTAL				27,180.00	TOTAL	29,400.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC		EMERGENCY TRANSPORT SERVICE SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

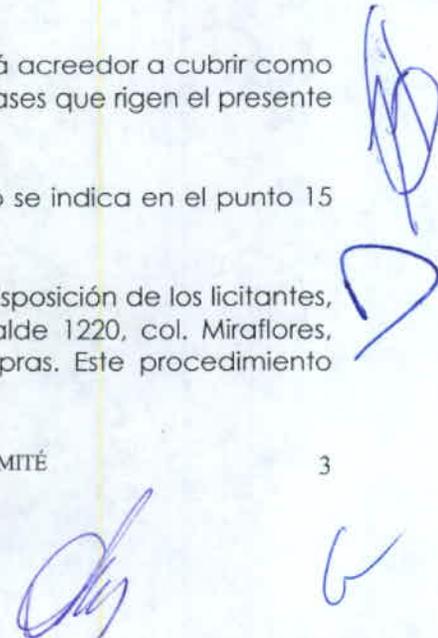
**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-018/2018 "EMERGENCIAS MEDICAS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **EMERGENCIA MEDICA PROFESIONAL SC.** Hasta por un monto de **\$27,180.00 (Veintisiete mil ciento ochenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 14:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. TANIA JAZMIN GARCÍA GARCÍA**  
JEFA DE DEPARTAMENTO CASA HOGAR PARA MUJERES  
ÁREA REQUIRENTE